



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE ES MIGJORN GRAN

408***Nombramiento de alcalde accidental***

Mediante Resolución de la Alcaldesa-Presidenta núm. 46 de fecha de 15 de enero de 2026 de acuerdo con lo previsto en el artículo 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales,

RESUELVO

PRIMERO.- DELEGAR en el 2º teniente de alcalde Sr. Antonio Borràs Pons, todos los asuntos y facultades atribuidos a esta Alcaldía del día del 18 de enero de 2026 hasta el 24 de enero de 2026, designándolo alcalde accidental.

SEGUNDO.- NOTIFICAR esta resolución al interesado y hacerlo público mediante anuncio en el tablón del Ayuntamiento y en el BOIB.

Firmado por mí,

Es Migjorn Gran en la fecha de la firma electrónica (*15 de enero de 2026*)

La alcaldesa

Antonia Camps Florit

